



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talca, 03 y 04 de diciembre de 14

En la ciudad de Talca, a los días 3 de Diciembre, se reúne la Subcomisión de Comercio y Producción constituida por los siguientes integrantes de la República de Chile:

Cesar Williams, Director ProChile
José Arancibia, Seremi Hacienda
Viviana Alvarado, I. Municipalidad de Talca
Osvaldo Rojas, Presidente comisión Turismo y cultura Región del Maule
Jaime Armengolli, Agrícola La Campana
Francisco Olguin, Director Desarrollo Económico Local
Nicolas Portaluppi, Campaña Chilena de la Fruta
Ivan Salazar, CORFO
Rafael Henriquiez, Agrotruf
Luis Murga, Corporación de Desarrollo
Juan Pablo Vildozola, Universidad Católica del Maule
Aily Soto, Fundación Acerca Redes
Jorge Fajardo, Guarais
Maria Perez, CORE
Paola Soto, Ejecutivo Seremi Economía
Maria E. Villagran, Seremi de Economía
Jaime Hermosilla, Corporación de Desarrollo Región del Maule
Carlos Leppe, Director Regional CORFO
Esteban Diaz-Muñoz, Ejecutivo ProChile Maule

y por la República Argentina:

Dario Saenz, Secretario Desarrollo Económico Municipalidad de Malargue
Francisco Novello, IDITS Coordinador Área Técnica
Celeste Manrique, Gobierno Provincia de San Luis
Lizandro Jaeggi, Camara de Comercio Malargue
María Graciela Viollaz, Concejala de Malargue

Los acuerdos alcanzados son:

1. La Licenciada María Celeste Manrique de la Provincia de San Luis, formalizó una invitación a empresarios de la Región del Maule para asistir a la Ronda de Negocios auspiciada por el Gobierno Provincial de San Luis, a ejecutarse durante el 1º semestre del 2015.
2. Se programó una Misión comercial de Prospección a Argentina con empresarios chilenos entorno a la puesta en marcha del corredor bioceánico Pehuenche. Dicha actividad la coordinará y ejecutará ProChile Maule.
3. Es indispensable contar con informaciones de Aduana, respecto de los protocolos vigentes de transporte de cargas que se puede llevar o transitar en el paso fronterizo, normativa de exportaciones e importaciones, para transito mayor y pequeñas cargas.



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talcal, 03 y 04 de diciembre de 14

3. Es indispensable contar con informaciones de Aduana, respecto de los protocolos vigentes de transporte de cargas que se puede llevar o transitar en el paso fronterizo, normativa de exportaciones e importaciones, para transito mayor y pequeñas cargas.
4. El Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) deberán coordinarse en días y horarios para realizar el apropiado control de las mercancías transportadas que correspondan a transacciones comerciales.
5. Es necesario mantener un Sistema de Información único a través de una página WEB del sistema Pehuenche con información actualizada sobre el estado de la ruta y otros aspectos importantes, dicho sitio deberá ser administrado por la Gobernación de Talca quien se coordinará para tales efectos con los servicios públicos chileno que correspondan. Por su parte el Gobierno de Mendoza deberá mantener una página Web actualizada con el mismo propósito la que se deberá linkear con los sitios web de los organismos públicos y/o privados vinculados.
6. Se desarrollará un estudio de mercado futuro de exportaciones por parte del Gobierno de Mendoza (ProMendoza, IDITS u otros) para identificar oportunidades comerciales de Argentina en Chile. Por su parte ProChile Maule desarrollará un estudio de mercado de oportunidades comerciales para productos chilenos en Argentina.
7. Una vez estén terminados los estudios de mercado de ambos países se propone desarrollar y trabajar el plan promocional territorial de las oportunidades comerciales de los países.
8. Las provincias argentinas presentes (Mendoza y San Luis) se coordinarán para el desarrollo de una Mesa de Comercio Exterior (COMEX), tomando como referencia el modelo público privado vigente de la Región del Maule.
9. Se implementará un Observatorio del Desarrollo Regional entorno al Sistema Integrado Pehuenche y para tal efecto se coordinarán el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) y Unidades Académicas del Maule (Universidad Católica y otras), por parte de Chile, en lo que respecta a Argentina las instituciones participantes serán Universidad Nacional de Cuyo y el Plan Estratégico Malargüe, en acuerdos técnicos y firmas de convenios institucionales y podrán sumarse además nuevos organismos interesados.

Presidente de la Subcomisión: Cesar Williams Fuentes
Secretario de la Subcomisión: María Elena Villagrán Paredes



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talcal. 03 y 04 de diciembre de 14

Subcomisión	Compromiso	Plazo	Responsables (Cargo, Tel, mail)			Resultados y Observaciones
			Cargo	Fono	e-Mail	
Comercio Produccion y Turismo	Invitación Ronda de negocios en San Luis Argentina.	6 meses	Programa CE Y RR.II.	265715607579	mmanrique@sanluis.gov.ar	Los representantes de la comisión confirmarán asistencia.
	Misión Comercial de Prospección a Argentina	12 meses	Director Regional Prochile	712239797	cwilliams@prochile.gob.cl	Misión con empresarios de la Región del Maule
	Sistema de Información	12 meses	Director Regional de Aduana			Ejecutado
	Definición de Días y Horarios SAG y SENASA	12 meses	SAG y SENASA			Ejecutado
	Página Web Gobernación de Talca y Mendoza	12 meses	Gobernadores			Ejecutado
	Estudios de Mercado por parte de ambos países	12 meses*	Gobierno de Mendoza y Talca			Contratados
	Plan Promocional Territorial después de terminado los estudios de Mercado	12 meses**	Gobierno de Mendoza y de Talca			Contratados
	Mesa COMEX Binacional	12 meses	Gobierno de Mendoza			Gobierno de San Luis participará
	Observatorio del Desarrollo Regional	12 meses	SERNATUR y Unidades Académicas del Maule por parte de Chile y la Universidad de Cuyo y el plan Estratégico Malargüe		712233669	vdarat@sernatur.cl/ planestrategico@malargue.gov.ar

Responsable de la realización del informe de cumplimiento : César Williams Fuentes
Plazo para la realización del informe de seguimiento/cumplimiento : hasta 12 meses

Firman la presente acta:

César Williams Fuentes
Chile
Presidente

María Graciela Viollaz
Argentina
Secretaria